

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN

Nº: 429

FECHA: 09 OCT. 2019

1. ANTECEDENTES GENERALES

CALLEO CAMINO	NÚMERO	LOCAL	ROL	ORIGEN DENUNCIA / TIPO INGRESO	
Pasaje Juan Ballesterio	---	---	---	Formulario Denuncia	
NOMBRE PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL		RUT		N° INGRESO	FECHA
Patricia Avalos		Censurado por Ley 19.628		ING. DOM Nº 3459	29.08.2019
CORREO	TELÉFONO		ID DENUNCIA		
---	Censurado por Ley 19.628		BNUP.L2		
INSPECTOR		FECHA ASIGNACIÓN		FECHA INSPECCIÓN	
Pablo Figueroa Canales		05.09.2019		02.10.2019	

2. ANTECEDENTES DOM

2.1 PERMISOS Y RECEPCIONES

TIPO PERMISO	Nº	FECHA	DESTINO	PISOS	CLASIF.	SUP. (m²)	RECEPCIÓN	Nº	FECHA	SUP. (m²)

2.2 SOLICITUDES DEPTO. EDIFICACIÓN

TIPO SOLICITUD	ING DOM	FECHA	OBS. ORD. N°	FECHA	2° ING DOM	FECHA	ESTADO	FECHA

2.3 DENUNCIAS OF. INSPECCIÓN Y CAUSAS JUDICIALES

TIPO INGRESO	ING. DOM. N°	FECHA	MOTIVO	ITI N°	PARTE N°	ROL JPL /RUT	SENTENCIA	FECHA

2.4 ORDENES VIGENTES DOM (ART. 145º al 159º L.G.U.C. / Art. 2.5.1. O.G.U.C.)

ORDEN	RES. / DEX.	FECHA	OBS.

3. REVISIÓN DENUNCIA

3.1 MOTIVO DE LA DENUNCIA

Cierre de Calle con cadena en ambas esquinas.

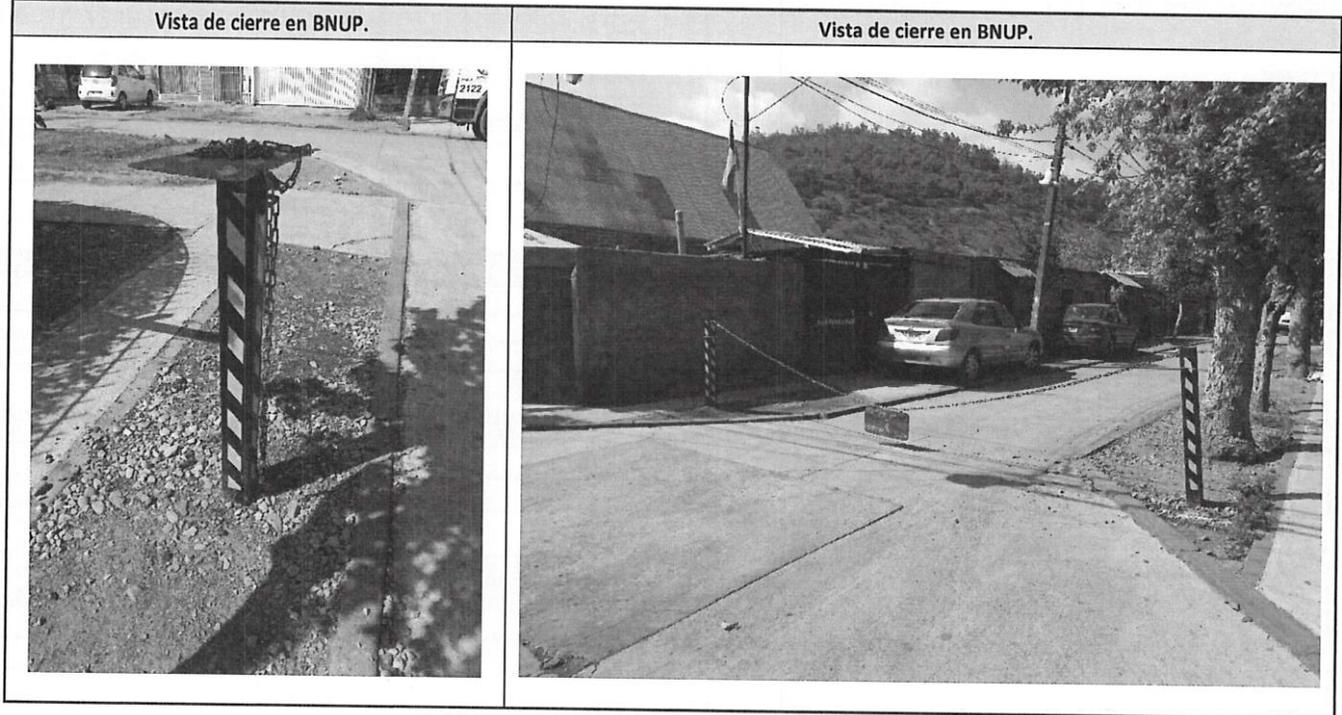
3.2 INSPECCIÓN EN TERRENO DEL INMUEBLE

Con fecha 02.10.2019 Inspector de la Dirección de Obras Municipales que suscribe el presente informe realiza fiscalización del inmueble individualizado, constatando las siguientes infracciones:

N°	CUERPO NORMATIVO (Art. 116º L.G.U.C.; Art. 1.3.2 n°1. O.G.U.C. / Art. 20º y 21º L.G.U.C.; Art. 1.3.1 O.G.U.C.)	INF.	OBSERVACIONES
1	EJECUCIÓN DE UNA OBRA SIN PERMISO OTORGADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (Art. 1.3.2 n°2. O.G.U.C.)	<input type="checkbox"/>	
2	CAMBIO DE DESTINO DE EDIFICACIÓN SIN PERMISO (Art. 1.3.2 n°6. O.G.U.C.)	<input type="checkbox"/>	
3	OBRA HABITADA ANTES DE SU RECEPCIÓN DEFINITIVA (Art. 145º L.G.U.C.)	<input type="checkbox"/>	
4	FAENAS CONSTRUCTIVAS SIN PERMISO (Titulo 5 Capítulo 8. O.G.U.C.)	<input type="checkbox"/>	
5	NORMAS URBANÍSTICAS (Art. 116º inciso 7º L.G.U.C. / Art 1.1.2 O.G.U.C.)	<input type="checkbox"/>	
6	INCUMPLIMIENTO INSTRUCCIÓN O RESOLUCIÓN DOM (Art. 1.3.2 n°6. O.G.U.C.)	<input type="checkbox"/>	

7	CIERRE DE PASAJE <i>(Ordenanza N° 55)</i>	<input checked="" type="checkbox"/> En visita inspectiva se constató que el Pasaje Juan Balletero presenta instalaciones de topes y cadenas en BNUP, sin autorización municipal en contra versión a la ordenanza local n° 55. El Pasaje Juan Balletero presenta una entrada y una salida, ambas independientes entre sí. Por lo que regularizar el cierre de estas calles, no es factible.
---	---	---

3.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO



3.4 ACCIONES

FECHA	ACCIÓN	OBSERVACIÓN	CITACIÓN O PARTE CURSADO
05.09.2019	ASIGNACIÓN	Se recibe denuncia para su fiscalización	---
02.10.2019	VISITA 1	Se realiza visita inspectiva, y se fiscaliza lo denunciado.	---

4. CIERRE DENUNCIA
4.1 CONCLUSIONES

Vistos los antecedentes que se encuentran en esta Dirección de Obras Municipales y habiendo realizado inspección en terreno del inmueble, se constatan construcciones en el bien común que **NO cuentan con la autorización de esta Dirección de Obras Municipales.**

RESUELVE	OBS.
<input checked="" type="checkbox"/> INFORMA INFRACCIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Instalación de Elementos empotrados en BNUP sin Permiso Municipal con fin Residencial.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4.2 NOTIFICA / DERIVA:

DESTINATARIO	ORD.	DEPARTAMENTO	ORD.
Denunciado	Ord. 1830 Informa Estado denuncia	DIDECO	Informa Materia de Competencia.
	Informe Técnico Inspección		Copia Informe Técnico Inspección
Denunciante	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

Nota 1: Se sugiere responder por escrito mediante carta dirigida al Director de Obras Municipales señalando de qué forma se resuelven las infracciones observadas en el presente informe.

	PABLO FIGUEROA CAÑALES INSPECTOR DE OBRAS
MRM/pfc,04.10.2019	PARA CONSULTAS: MARTES DE 08:30 HRS A 14:00 HRS - Censurado por Ley 19.628